

# Premio de fotografía 2010 de Syngenta

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

El Premio de fotografía 2010 de Syngenta es una competencia mundial de fotografía en la que pueden participar tanto los empleados de Syngenta como personas ajenas a la empresa. No obstante, las fotografías presentadas se juzgarán por separado. Anunciaremos tres ganadores internos y tres externos.

En el Premio de fotografía interno puede participar cualquier empleado de Syngenta que, en el momento de la participación, trabaje en la empresa a tiempo completo o media jornada.

Cualquier fotógrafo amateur o profesional, de cualquier lugar del mundo, puede participar en el Premio de fotografía externo.

Los participantes deben tener 18 años o más a la fecha de cierre del Premio de fotografía 2010 de Syngenta.

### CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- **Dónde enviar el material:** las fotografías deben enviarse a través del sitio web del Premio de fotografía de Syngenta ([www.syngentaphoto.com](http://www.syngentaphoto.com); sección "Enviar su fotografía"). No se aceptan envíos por correo electrónico ni en papel.
- **Formato de presentación:** las fotografías deben presentarse en formato jpg y tener, por lo menos, 300 dpi (1200 x 1500 píxeles), con un tamaño máximo de 5 MB. Pueden ser a color o blanco y negro, o ambos.
- **Cuántas pueden enviarse:** pueden enviarse hasta tres fotografías individuales.
- **Fecha de las fotografías:** las fotografías deben haber sido tomadas desde el 1 de enero de 2009.
- **Utilización previa:** las fotografías no deben haber participado en ninguna competencia previa ni haber sido publicadas.
- **Propiedad irrestricta:** cada una de las imágenes debe ser obra de la persona que la envía; el participante debe ser el titular de todos los derechos de las fotografías que presente en este Premio. Es responsabilidad del participante garantizar que el uso comercial de cualquier fotografía por parte de Syngenta no dará lugar a reclamos legales. El participante declara expresamente ser el propietario absoluto de las fotografías presentadas y que él o ella no viola derechos de terceros al presentar las fotografías a Syngenta para participar en el Premio de fotografía y otorgar a Syngenta una Licencia de uso según se estipula en los Términos y Condiciones.
- **Personas reconocibles en las fotografías:** las presentaciones deben incluir una cesión de derechos de imagen de toda persona reconocible; el fotógrafo debe hacer firmar a la persona un formulario de "cesión de derechos de imagen". Este formulario, que debe enviarse junto con la fotografía, puede descargarse del sitio web del Premio de fotografía de Syngenta ([www.syngentaphoto.com](http://www.syngentaphoto.com); sección "Términos y Condiciones"). Es necesario presentar un formulario por cada persona que aparece en las fotografías.
- **Derecho de licencia:** todos los participantes que envían fotografías prestan su consentimiento para que Syngenta las publique, en formato electrónico o impreso, con fines comerciales o no comerciales (tales como publicidad y promociones) sin percibir pago adicional. Syngenta gozará del derecho irrevocable, no exclusivo y mundial de utilizar las fotografías anteriormente mencionadas sin costo.

- **Indemnidad:** los participantes declaran eximir a Syngenta de responsabilidad ante cualquier reclamo de terceros que surja por la violación de los supuestos derechos de estos últimos sobre las fotografías publicadas, y reembolsar a Syngenta todo costo y gasto (incluida toda costa judicial y honorarios de abogados, así como resarcimientos por daños y perjuicios y multas que Syngenta pudiera tener que abonar a cualquier tercero como resultado de la publicación de las fotografías presentadas).
- **Fotografías ganadoras:** los ganadores prestan su consentimiento a ser identificados como tales en Internet y a suministrar información sobre sí mismos y sobre la o las fotografías ganadoras.
- **Aceptación de los Términos y Condiciones:** la presentación de una fotografía confirma automáticamente que el participante ha aceptado todas las condiciones y reglamentaciones. Los términos y condiciones estarán regidos por las leyes sustantivas de Suiza, excepto su contradicción con principios legales. La jurisdicción se establece en Basel-Stadt, Suiza.
- **Descalificación:** se descalificarán y no formarán parte del concurso las presentaciones que no cumplan con estas normas.

## FECHA FINAL DE PRESENTACIÓN

Las fotografías deben enviarse al sitio web del Premio de fotografía de Syngenta ([www.syngentaphoto.com](http://www.syngentaphoto.com)) a más tardar el 20 de junio de 2010.

## EVALUACIÓN Y PREMIOS

- **Criterios:** las fotografías se evaluarán según la interpretación creativa del tema, el color y la composición, y la calidad y técnica. Los participantes aceptan que la decisión de los jueces es definitiva y vinculante. No se aceptará ningún tipo de correspondencia.
- **Plazos:** los ganadores serán notificados en septiembre de 2010. Por favor, no llame ni envíe correos electrónicos relacionados con el estado de las presentaciones. Las imágenes ganadoras se publicarán en el sitio web de Syngenta.
- **Premios:** el Premio de fotografía 2010 de Syngenta es una competencia fotográfica mundial, en la que pueden participar tanto los empleados de Syngenta como personas ajenas a la empresa. No obstante, las fotografías presentadas se juzgarán por separado. Anunciaremos tres ganadores internos y tres externos. Los premios están patrocinados por Canon. Los ganadores recibirán la siguiente suma para adquirir equipos Canon de su elección:

**1º premio:** 8000 dólares estadounidenses

**2º premio:** 5000 dólares estadounidenses

**3º premio:** 3000 dólares estadounidenses